



Con el fin de participar en las actividades realizadas por la ASOCIACIÓN CULTURAL VETONES y sus miembros se procede a la exigencia de la lectura, de la comprensión, así como de la firma de forma voluntaria, del siguiente compendio de reglas y riesgos a asumir por todo participante en la actividad. De manera que el abajo firmante o “jugador”

Dº/Dª: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ con DNI: \_\_\_\_\_ conoce y

acepta:

1. Que la edad mínima para participar es de 18 años.
2. Su obligación de cumplir con todas las **MEDIDAS DE SEGURIDAD** que emanan del desarrollo de las actividades. Obligaciones, las cuales incluyen: 2.a) Llevar las gafas de seguridad y máscara protectora homologada durante todo el tiempo de juego y siempre que se esté dentro de las zonas o terreno en el que se desarrolle. 2.b) No apuntar y/o disparar a otras personas sin gafas o máscara protectora dentro y fuera del campo de juego. 2.c) No disparará a otros jugadores a menos de las distancias mínimas de seguridad. 2.d) Siempre llevará la réplica descargada y con el seguro puesto cuando se esté fuera de la zona de juego. 2.e) No tendrá un comportamiento inadecuado, vulgar y/o socialmente inaceptable hacia los demás jugadores. 2.f) No buscar el contacto físico malintencionado con otros participantes. 2.g) No portar ni consumir durante la actividad bebidas alcohólicas, drogas o cualquier tipo de arma blanca o no apta para uso en el Airsoft.
3. Que el incumplimiento por su parte de las medidas de seguridad e instrucciones concretadas por cualquier socio de la Asociación Cultural Vetones podrá acarrear su inmediata expulsión del evento.
4. Que comprende el riesgo que conlleva el uso del tipo de armas utilizadas para la actividad y que conoce todas y cada una las normas de seguridad.
5. También entiende que es posible que juegue en un escenario de distancias cortas y cabe la posibilidad de recibir un impacto en el rostro.
6. Que, debido a las características especiales del escenario o campo de juego o cualesquiera que sean los motivos, existe riesgo de lesiones, riesgos potenciales de invalidez permanente, muerte, pérdida o menoscabo de bienes personales u otros daños previstos o no previstos, conocidos y desconocidos, inducidos por su participación en la actividad.
7. Que asume los riesgos comprendidos en el párrafo anterior, así como la responsabilidad derivada de su concurrencia. Todo ello, al punto que aprueba que no podrán ser considerados responsables, de ninguna manera, los socios, la junta directiva, los organizadores, promotores, voluntarios o mandatarios de los eventos en cuestión. Estando éstos, por ende, exentos o descargados de toda responsabilidad.
8. Que, en relación con lo expuesto, con la firma de este documento de descargo de responsabilidad, declara y ratifica expresamente lo siguiente: “Yo, en mi nombre y en el de mis herederos, beneficiarios, representantes personales y familiares, por el presente documento, libero y eximo de responsabilidad a la Asociación Cultural Vetones, a su Junta Directiva, a sus responsables, oficiales, etc, comprometiéndome a no reclamar o demandar a los mismos en razón de responsabilidades derivadas de infortunios originados por mi participación en el juego, actividad o competición”.
9. Que, la Asociación Cultural Vetones, por su parte, se compromete a informar y explicar verbalmente el contenido, significado y alcance de este documento a los jugadores de forma previa a la actividad.
10. Que este documento posee un carácter contractual y voluntario, y que no es un simple memorándum.

.....a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**FIRMA DE CONFORMIDAD**